

PRECIOS DE SUSCRICION,

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Ramedo 70.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, tanto politica como administrativa, se dirigirá calle de Ramedo 70.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 95. Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos. Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.

VENTA

de 3.000 plantones de naranjos mandarines y comunes. Darán razon en la calle de Ramedo núm. 154.

Petróleo extra-superior puro y brillante, de luz fija y clara, superior á la de gas, y mas económica. A 70 céntimos litro. Caballeros 13.

CASTELLONENSES.

Estando próximas las elecciones municipales; teniendo establecida la costumbre de dirigiros la palabra en estas circunstancias, y, abundando, ahora, sobrados asuntos relacionados con dichas elecciones, como, por ejemplo, la trascendental coalicion republicana verificada en esta capital; previo el conocimiento de la autoridad competente, os convocamos á una reunion pública, que se efectuará hoy domingo 29 del corriente, á las diez de su mañana, en la plaza de Vilarroig.

Se reitera siempre vuestro hasta morir, Francisco Gonzalez Chermá.

A LA BARRA.

Desde el hecho de Sagunto hasta la fecha, llevamos tres elecciones municipales. Nuestro partido ha sacado triunfante en todas mayoría absoluta de concejales; pero el famoso *cosí*, saltando por encima de la ley y abusando de ella como lo tiene de costumbre, ha logrado siempre dejarnos en minoría.

Creíamos que esto solo lo podría hacer el *cosí* allá en tiempos conservadores, y no en los tiempos actuales en que tanto se blasona de respeto á la legalidad por parte de los gobernantes; pero, viendo cómo van preparándose las elecciones por parte de las autoridades fusionistas, auguramos desde hoy que a nosotros, en las elecciones próximas, nos va á suceder una cosa análoga á lo que nos ha sucedido en todas desde la restauracion.

Y así debemos esperarlo y temerlo, porque ya antes de entrar en lucha los partidos que aspiran á intervenir en los asuntos municipales en esta ciudad, el bueno del señor Torner, gobernador de esta provincia, ha echado el leno de su autoridad fusionista en la balanza de la lucha, y para conseguir que esta se incline en favor de la coalicion *cosí-bebeista*, no ha temido escederse en sus atribuciones, infringiendo, en nuestro concepto, la ley, ni se ha parado ante las consecuencias desagradables que sus actos abusivos pueden producir á esa respetable personalidad.

Hasta ahora hemos sido mansos y pacientes, porque... sí; pero todo tiene su término en este mundo y tambien habia de tenerlo nuestra paciencia y nuestra mansedumbre. No estamos ya de humor para sufrir mas vejaciones de las autoridades que

se obstinan en apoyar inconsideradamente á esa inmoral agrupacion *cosiera*, y en su consecuencia,

Resultando: Que en 22 de Febrero último acordó el ayuntamiento castellonense se renovara la mitad de sus concejales con sujecion al art. 45 de la ley municipal;

Resultando: Que por no estar previsto en dicho artículo el caso referente á la salida de dos concejales en el colegio 5.º, el ayuntamiento, dentro de sus atribuciones, acordó se verificara un sorteo para designar el concejal que debia cesar en su cargo;

Resultando que verificando el sorteo y habiendo la suerte designado el concejal que debia cesar, el alcalde publicó el correspondiente bando designando las vacantes de la mitad del número de concejales que debia renovarse;

Resultando: Que en 25 del corriente el Gobernador civil de esta provincia, sobre no estar el acuerdo municipal que nos ocupa comprendido en el art. 171 y en el 169 á que se refiere aquel, acordó sin embargo revocarlo, disponiendo que se proceda á la eleccion de 10 concejales votando menos de la mitad, faltando á lo que dispone el artículo 45 de la ley municipal y el párrafo 5.º de la R. O. de 12 de Abril último;

Considerando: Que con sujecion á lo que determina la ley electoral vigente el ayuntamiento viene obligado á verificar todos los trabajos electorales que determina la ley municipal en su título 2.º sin quedar exentos de responsabilidad;

Considerando: Que las dudas que pudieran existir respecto á los casos no previstos por la ley municipal vigente, ha venido á aclararlas la circular del ministro de la gobernacion y R. O. de 12 del corriente;

Considerando: Que el ayuntamiento de Castellon no se ha extralimitado y ha tomado acuerdo en asunto que es de su competencia, viniendo en su apoyo el haber publicado el alcalde por medio de bando público en 17 del que rige el acuerdo en cuestion;

Visto el art. 175 de la referida ley municipal y otros artículos y disposiciones aplicables al caso que nos ocupa, el comité acuerda, por unanimidad, que para poner coto á las infracciones de ley que cree dicho comité que vienen sufriendo sus correligionarios, se someta á D. Eusebio Torner, gobernador civil de esta provincia, á los tribunales ordinarios, reclamando contra el mismo el castigo merecido.

POR EL COMITÉ, Francisco Gonzalez Chermá.

DISECCION.

EL JE-SUITA POR DENTRO.

VII.

«Sistema que debe emplearse con las viudas, y medidas para disponer de sus bienes.» «Se las deberá excitar de continuo á perseverar en su devocion y ejercicio de las buenas obras, en disposicion de no trascurrir una semana sin que ellas se desprendan de alguna parte de su patrimonio en honor de Jesucristo, de la Virgen Santisima y del santo que hayan elegido su patrono, dando esto á los pobres de la Compañia, ó para ornamento de sus iglesias, hasta que se las despoje absolutamente de las primicias de sus bienes, como en otro tiempo á los egipcios.» (Mánua, VII, 1.º)

Era precisa toda la avaricia de que es susceptible el corazon humano para llevar adelante un acto de esta naturaleza; pero mucho más aún, el cinismo para confesar de una manera tan clara que no se trata de obtener de la viuda una mayor ó menor recompensa, sino que se aspira á despojarla absolutamente de las primicias de sus bienes, á pretexto de ser agradable á Dios á la Virgen y á los santos.

¿Y cómo? Como en otro tiempo á los egipcios. Basta; el jesuitismo ha levantado con este dato su patíbulo.

Hay un punto en este capítulo que no puede ser mas delicioso; tanto, que nos vemos precisados á copiarlo textualmente antes de proseguir escribiendo sobre la materia. Dice así:

«Las viudas que hubieran hecho voto de castidad, serán precisadas á renovar los votos al año, conforme la costumbre que tenemos establecida, pero permitiéndolas, no obstante, alguna honesta distraccion con nuestros padres.»

«Señores jesuitas! ¿Es posible tanta hipocresía? ¿Por qué renovar ese voto con tanta frecuencia? ¿A caso es de temer que la viuda falte á él si se omite la renovacion? ¿Tal es el concepto que la Compañia tiene formado del voto solemne que cree al que lo pronuncia perjuro y falaz?»

No en valde se habla del vicio que domina á la Compañia y del cual tienen pruebas fehacientes los tribunales de justicia; pero para que el contraste resulte y se haga mas grave la inmoralidad, exigen las Constituciones que el voto se renueve por lo ménos dos veces al año, que son otros tantos sacrilegios. Preténdese ligar con él á la vida, á fin de que encuentre un obstáculo insuperable en el caso que intenta contraer nuevo matrimonio; se quiere dominar en ella esos impulsos de las pasiones que tan frecuentemente combaten al individuo; pero no se tiene en cuenta para nada ni la constitucion física de esa pobre mujer, ni su temperamento, ni sus condiciones, ni siquiera la historia de su matrimonio.

De grado ó por fuerza tiene que sacrificarse, pronunciando un terrible juramento, y como la generalidad de las veces es forzada á hacerlo por la imposicion de un confesor, sin que tome en ello la menor parte su voluntad, ni su inclinacion, ese voto ó no se cumple ó es un martirio indecible para la que lo pronuncia: virtud, cuando es espontáneo y nacido del amor á la pureza convirtiéndose en crimen al ser impuesto. ¿Quien debe ser el responsable en caso de trasgresion? El que lo manda ejecutar, mas que el delincuente.

La última parte del punto transcrito deja una puerta de escape á ese voto. Dice que NO OBSTANTE se la debe permitir alguna honesta distraccion con los padres. ¡Vamos! ¿Que elasticidad en el precepto! Hay en esta parte materia suficiente para escribir un infolio sobre ese no obstante puesto ahí como escepcion de la regla general del voto; pero nos limitaremos á hacer alguna advertencia.

La solemne promesa ó voto de castidad no puede hacerse condicionalmente sino en absoluto; no afecta exclusivamente á los actos, sino que se extiende á los pensamientos; no admite lenidad de materia, sino que la menor falta, la más pequeña complacencia ó delectacion amorosa, constituyese grave delito. Al ser esto así, al reconocer todas los moralistas que no puede admitirse trasgresion leve (que quiere decir ese no obstante) la salvéda que encierra no deja de ser en extremo oportuna.

Implicitamente se dice á la viuda: «Es preciso que conserves tu pureza, que no te unas á ningún hombre; pero, á pesar de esto, puedes permitirte alguna distraccion honesta con nuestros padres. Las distracciones honestas no quebrantan ni pueden quebrantar un voto de castidad, sean tenidas con sacerdotes ó con seglares; las distracciones honestas no están por tanto prohibidas al que de esta manera se ha comprometido con Dios; ¿por qué esa excepcion que se establece en el voto? Si con ellas no se quebranta, si tanto puede tenerlas mientras está ligada por la promesa como antes y despues de ella, ¿por qué se menciona á raíz del precepto?»

Lo que no favorece al voto es contra él, y si las distracciones honestas no le perjudican, huelga el no obstante, que en el parralillo copiado establece gramatical y lógicamente una excepcion. ¡Ah! ¡si esto se leyera en un libro escrito por seglares; ¡si esto hubiera de llevar la consuta del jesuitismo!

Pero no nos extraña nada. El hombre que artera é hipócritamente se apodera de los bienes de una persona, poniendo de pretexto la mayor gloria de Dios, es capaz

de establecer distingos aun en las cosas mas santas. Y para complemento de cuanto hemos expresado; para terminar la prueba de lo que el no obstante representa, léase el siguiente número como su complemento:

«4.º Deberan ser visitadas frecuentemente embeleniéndolas con agrado, refiriéndolas historias espirituales y divertidas conforme al caracter ó inclinacion de cada una.»

¿Se comprende ahora, la doctrina que encubre el jesuitismo en esas palabras halagüeñas? Los hombres que así piensan respecto á la pureza, ¿podrán decir que poseen la virtud de la castidad?

De El Debate.

LA PRIMAVERA

La naturaleza sacude su letargo, el valle se cubre de verdura, la nieve se deshace en la tierra, las flores perfuman el ambiente, empiezan las hojas á brotar en el árbol, el pájaro canta y prepara su nido, los ganados triscan, el corazon se alborozaba....

Las mañanas son puras, las tardes dulces, las noches deliciosas. Si el oido tuviera conformacion más perfecta, escucháramos por doquiera estallido de besos, cuchicheos de hojas, rumor de alas y caricias de luz.

Todo renace á nuestra vida, todo bulle, todo canta; los murmullos son himnos, las palabras poemas. Hasta la sangre parece, como que entona melodias sublimes al pasar por el corazon, llevando á las venas savia de alegría y esperanza.

El pecho de la joven virgen siente embriagadores anhelos, y en el cerebro del adolescente se atropellan sueños de felicidad; el hombre viril ve duplicarse su energia, la tibia atmósfera reanima al anciano despertando á la vez sus recuerdos venturosos y todos los seres se abandonan á la inefable dicha de vivir.

Poetas pulsad la lira, pedid inspiraciones á la primavera, y adormeced con vuestros cantos los sensibles corazones de las castas esposas de los bondadosos usureros, las tiernas hijas de los honrados agiotistas y los nobles vástagos de los estafadores ilustres, para que no vean las miserias que alumbra ese sol espléndido, las angustias que encubren esas flores, ni oigan los lamentos que apagan los trinos de esas aves.

Adormecedlos, si, á fin de que no escuchan los amenazadores murmullos que se alzan de ese hervidero de lágrimas, penas y crímenes, y que algun día la lógica del hambre convertirá con voces de ira y rugidos de fiera.

Degradad la música tratando de resucitar un pasado vergonzoso que azotó á vuestras madres y llevó á vuestros padres al cadalso, ó de glorificar un presente sin fe y sin ideales, devorando agradecidos en un rincón el pan que os producen la adulacion y las complacencias con el error.

Acentos roncacos y soberbios de ira y de combate, ¿para qué? Virilidad, altas miras, levantados propósitos, ¿para qué; tampoco? Que la injusticia agarre, mezcle y amase en la artesa de la desesperacion la inocencia y la perversidad, la virtud y el vicio, la honradez y el crimen, para formar esa pasta de dolores y angustias, de lágrimas y miserias que acá se llama *Mano Negra*, allá *Nihilismo*, ¿que os importa á vosotros, castrados del sentimiento?

Con tal que os permitan cantar bodas y bautizos de poderosos, estampar pipros *cursés* en albums y abanicos, saludar á la golondrina que vuelvo y á la tórtola que emigra, y decir sandeces rimadas á las estaciones, ¿que se os da de que el pueblo lllore y gima, viva en la ignorancia ó sucumba en la necesidad?

Pero ¿qué estoy diciendo? ¿De quién hablo? ¿A quién me dirijo? ¿Acaso hay poetas ó vates, que sirvan para ponerse á la vanguardia del ejército que marcha á la con-

clase de im- andos y Casa culares, á pre- fia á precios

Clase superior. Marquesa, número

ES ILUSTRES (gráficos)

BALBAS.

8.º de 454 pági- ne noticias bio- tos sesenta per- ta provincia. io de 4 pesetas este periódico y librerías.

El Titot de Nadal. 4 Lo que fá la Roba 2 actos. 6

quista del ideal? No, que solo hay copleros...

JOSÉ NAKENS.

¿OTRA VEZ ILEGALES?

Nada más lejos de nuestro ánimo que el recuerdo triste de aquel estado de ilegales...

Y de ese eco — ¡pásmense nuestros lectores! — es órgano, elocuente como siempre...

«Yo os saludo — dijo — yo saludo al partido de la izquierda, al partido de la democracia legal...

¿La democracia legal? ¡Pues que! ¿Hay una democracia ilegal? ¿Cuál es esa? ¿Es la democracia republicana, que nosotros profesamos...

Y no solo es tan legal como la izquierda, sino mas desinteresada, mas generosa y patriótica. Los republicanos que dentro de las leyes...

De El Mercantil Valenciano.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

EN SERIO.

Y van CATORCE.

¿Se dignará decirnos El Clamor de la democracia de qué democracia es el clamor?

ESCENAS INTIMAS.

D. Eusebio, la coalicion republicana se ha consumado.

—¿Y que! —¿Y que?... Pues es nada.... —¿No me aseguró Vd. que de los once concejales que se han de votar sacaríamos nueve triunfantes?

—¿Que es eso? ¿Tanta importancia resume esa cosa que llaman coalicion republicana que hasta hace temblar, al parecer, sus carnes?

(D. Pepe no contesta, reinando el mas elocuente silencio en la estancia, ó local, ó despacho ó lo que sea, en que pasa esta escena y en vista de que D. Pepe no satisface la duda demostrada por D. Eusebio, rompe el silencio un tercero que conocemos por D. Jaime el previsor, exclamando.)

—Yo no se si me haré entender de usted D. Eusebio; pero lo mas probable, lo que yo presiento, lo que espero sucederá, lo que... en fin, lo que....

—Acabará Vd? —Pues bien ya que Vd. desea salir de dudas manifestaré á Vd. que los republicanos que capitanea Gonzalez son muy de ros de pelar, y, por lo tanto, como además tienen valiosas fuerzas ¿me entiende Vd?...

—Lo que voy entendiendo es que me va faltando la paciencia. Termine Vd. pronto.

Pues bien; si bien es cierto que los fusionistas podíamos aspirar á sacar triunfantes nueve candidatos, comprenderá usted, que... ahora han cambiado algo las circunstancias debidas á que... la coalicion republicana... en fin...

(D. Eusebio pierde la calma y levantándose del sillón exclama.

—¿Cuando acabamos? —Pues bien; sea: no ganaremos ni un concejal.

(D. Eusebio cae desplomado sobre su sillón resonando en el acto un crujido seco y á seguida se vió rodando por el suelo á este señor: acuden D. Pepe y D. Jaime en su auxilio logrando levantarlo siguiendo á esta escena muda otro prolongado silencio; exclamando al fin D. Eusebio.)

—¿Yra de Dios!... Me vengaré, si... Me vengaré.

—Que me traigan a los bebés! Si; que me los traigan!... Quiero darles gusto para mortificar al menos á ese endiablado zapatero... Quiero.....

—Si yo no se lo que quiero!!! —Tranquílcese Vd., D. Eusebio, le decía D. Jaime....

—Que me tranquilice ¿eh? —Si, porque es preciso que sepa usted que esos bebés que Vd. reclama no le servirán para nada.

—¿Acaso ni Vds. ni la ciencia de ustedes me sacan de la anemia que sufro?..... —¿Que me traigan á los bebés!!!..... repitió infinidad de veces al aturdido don Eusebio. Viéndose en tan duro trance, don Pepe y D. Jaime, obtaron por abandonar la estancia oyendo á medida que se separaban como un eco que repetía.....

—¿Que me traigan á los bebés!!!..... —¿Que me traigan á los bebés!!!.....

Nos dicen que en varios pueblos de esta provincia, y especialmente en Cabanes, no se observa la veda de cazar destruyendo en su consecuencia infinidad de crias de perdices, conejos y liebres.

Señor Gobernador, ¿que hacen los encargados de hacer cumplir las disposiciones referentes á este ramo?

¿Acaso influirán ó serán enemigos de la veda las elecciones municipales en ejercicio?

Dentro de breves dias llegará á Valencia el concesionario D. Guillermo Moore con parte de material de coches ómnibus privilegiados, para hacer algunas pruebas prácticas de traccion, esperando que en breve será un hecho el proyecto del señor Moore, viendo recorrer por aquellas calles

el completo servicio de ómnibus-trauvia que aquel Ayuntamiento autorizó en Abril del próximo pasado año.

El martes por la tarde salieron á la estacion ferrea de esta ciudad muchos republicanos y curiosos á saludar y conocer personalmente al eminente tribuno de la democracia D. Emilio Castelar, que de paso para Madrid estuvo allí 20 minutos.

Al llegar á Valencia, segun la prensa de aquella ciudad nos dice, salieron á recibirle un considerable número de hombres políticos, asi como tambien algunas autoridades, obteniendo un recibimiento afectuoso.

En seguida de apearse se dirigió, acompañado de algunos amigos, á la alqueria que el camino del Grao posee el industrial D. Elias Martinez donde recibió á varias comisiones políticas y particulares y, accediendo á los ruegos de varios de sus amigos, se ha quedado, el Sr. Castelar, un dia mas en Valencia.

Dicese que á consecuencia del ridículo que corre D. Joaquin Peris al tener que modificar el bando publicado en 17 del corriente referente á las elecciones que principiaron en 3 de Mayo próximo, ha presentado la dimision de alcalde.

Animo Sr. Borjas. Las ocasiones las pintan calvas.

La reputada Casa «SINGER» que tiene sucursales en toda Europa y América, ha vendido durante el año de 1882 sesiscientas tres mil doscientas noventa y dos máquinas de coser. Comparada esta cifra con las vendidas en el año anterior de 1881, resulta un aumento en la venta de 42260 máquinas, el importe de las vendidas en el último año 1882, asciende á la respetable suma de veinte y cuatro millones ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro duros. Estos números demuestran bien claramente la importancia de la referida casa y el extraordinario crédito de la fabricacion á que se dedica.

Escena electoral al aire libre, en una calle céntrica y concurrida, entre un bebé y un elector monárquico, honrado y digno.

—Bebé. Hombre, V. ha de venir á votar conmigo.

—Elector. Con esos, á los que se han unido Vds., nunca.

—B. Es que nosotros estamos afiliados á la política de Martos, y como este es benévolo con el gobierno, hemos levantado la bandera monárquica contra la república: por lo tanto, siendo V. monárquico, debe votar con nosotros.

—E. No se cause V.; le he dicho y repito que, con el *cosí*, no voto.

—B. Pero, no comprendo como siendo usted monárquico, no quiera votar con nosotros.

—E. He sido, soy y seré monárquico, pero con el *cosí* no seré jamás, jamás y jamás.

Reunidos los bebés para tratar asuntos electorales, se presenta un prohombre del fusionismo ofreciéndoles 63 votos para el colegio del Hospital.

Los bebés se entusiasman, abrazan al leader y le encargan participe al *cosí* su mas sumisa y decidida adhesion.

Y palo.... al *cosiero* de Chales.

Hoy domingo, á las once de la mañana, celebrará sesion el Instituto de vacunacion Castellonense, propagando la linfa vacuna. No cesando en esta capital los casos de viruela que hace algunos dias se presentaron, no nos cansaremos de recomendar al referido centro, ya que tantos beneficios está produciendo á los que quieran preservarse de tan terrible plaga.

En España se tiene una idea tan equivocada de la administracion de justicia, que se considera como una especie de humillacion el acudir á la citacion de un juez ó á prestar declaracion ante un tribunal cualquiera.

Basta ocupar una posicion un poco desahogada, ó tener un caracter oficial, para creerse superiores á la autoridad judicial, y desdesharse de atender sus mandatos, buscando para eludirlos subterfugios y recomendaciones de todas clases.

Asi acaba de suceder con el general del lloron Sr. Martinez Campos, hace pocos años capitán de tropa, que se ha puesto lido de coraje y fuera de sí porque un juez

de Madrid le ha llamado á declarar en cierta causa criminal.

Y con la misma ilustracion que los bebés piden á un juez municipal que anule una sentencia del juez de primera instancia, ó lo que es lo mismo, que un inferior anule lo que hace un superior, D. Arsenio ha ido á consultar al fiscal del Supremo Sr. Ruiz Capdepon si podría contestarle al juez que no le daba la gana de acudir á su citacion.

Ignoramos lo que el distinguido abogado habrá contestado al pregunton; pero nosotros en su lugar sí que sabemos lo que le hubiéramos dicho.

Mucho sentiríamos morirnos ó que se muriese el héroe saguntino antes de que ajustásemos la cuenta pendiente del garroferal que nos vendió; pues si llega el caso ya verá como se presenta ante el tribunal; y no será como testigo, y con lloron, sino de otra manera, y para otro efecto.

Ha llamado la atencion de algunos curiosos que transitan por la calle de Alcalá en Madrid una mano negra pintada debajo de una de las ventanas de la presidencia del Consejo de ministros.

Lo mismo le importan al Sr. Sagasta las negras que las zurdas, mientras que las dos suyas agarren la presidencia del Consejo. Y sin embargo, á los tirones de unas ó de otras, habra de concluir soltando su presa.

La sociedad de antropología parisiense se ha ocupado de un operario de Montluçon que posee una barba larga de un metro 66 centímetros. A su arranque es áspera y roja; á su terminacion sedosa y rubia. Para trabajar, su poseedor la divide en dos trenzas que arrolla en torno del cuerpo; solo los dias festivos la ostenta toda y entonces alcanza hasta los pies. La lleva solo desde hace siete años y se considera ser la mayor barba hasta aqui conocida.

He aqui el distintivo que podria servir á los bebés; ya que sus escritos y sus hechos no infunden respeto ni seriedad, al menos harian el bñ á ciertas gentes.

Segun telegramas oficiales, el rio Guadalquivir ha llegado á inspirar temores en los puebs de aquella ribera, pues el caudal de aguas habia aumentado en cinco metros sobre su nivel ordinario.

La sociedad Filarmónica de Lóndres ha nombrado para ocupar la vacante producida por el fallecimiento de Ricardo Wagner, al violinista español Pablo Sarasate. Es el primer artista español á quien tal honra se concede.

El domingo último se celebró junta general de regantes en la casa capitular de Nules, con objeto de ocuparse de los asuntos de la nueva acequia que dicha villa está construyendo con motivo de separar sus aguas de las de Burriana.

Por unanimidad se acordó proceder al cobro de ochenta mil pesetas con destino á los gastos que ocasionen la e-propiacion y las obras, y que se diera principio á la construccion de estas en la segunda seccion en el trozo comprendido entre la carretera de Onda á Burriana y el rio Seco.

Presidiendo de las cuestiones que existen entre Burriana y Nules con motivo de los riegos, que de todas verás lamentamos, nos place ver las muestras de energia y virilidad que la última de estas poblaciones está manifestando para mejorar su situacion, no retrocediendo ni siquiera vacilando en imponerse los grandes y costosos sacrificios que la realizacion de su empresa exige.

Habiéndose presentado la enfermedad valoriosa en varios ganados del término de Albocácer, el alcalde ha ordenado el aislamiento de dichos ganados para evitar la propagacion.

El martes pasó por esta estacion el eminente tribuno D. Emilio Castelar, apeándose en Villareal desde donde se dirigió en carruaje á la casa de Campo que en el término de Burriana posee el Sr. Rasat.

Leemos:

«Por real órden del ministerio de Hacienda, se ha concedido á la direccion general de contribuciones la creacion de 180 plazas de axiliares en las administraciones de contribuciones y rentas de las provincias para el repartimiento de la contribucion

territorio... A este... ¡Pob...

A 3.º... que se... en Man... de nada... han pra... escepcio...

Ha si... cion de... sacion d... via férre... desde la... capital... Puerto... y Roche... Le da... honroso... mos al S... cas, por... ante die...

El cen... nuestro... le partic... el result... ciones u... concejal... canos-pr...

Dicho... en proce... Un po... que le in... en alegri... triunfo d... la coalic... Y dich... la diputa... dor se ha... veintidos...

Y en e... sentimientos... lido corre... no conoc... cion ni h... se ha hec... canos qu... tarla, y... de la den... gun part... ahí que... punto, a... ciones q... gando de... de los fus... Cada d...

El Cl... último, p... procuran... sonalidad... publicana...

No del... candidato... do esto s... redacion... se desaho...

Alguno... bebés se e... publicacion... en los rin... gan haga... de liber... dos siend... social es... de ellos s... des super... tienen es... otras me... haciendo... maestros...

Porque... acto de bu... zapateril... Sr. Castel... timo núm...

Si nues... en la estac... guros que... hubiera fu... la educaci... Esta m... tonos. Lo... libros de u... pió,

Los elec... nos remite... do el senti... do á que e...

territorial y atender al servicio de amillamientos.

A este paso pronto superará el activo de empleados al ejército permanente.
¡Pobre España!

A 3.000 asciende el número de obreros que se hallan sin trabajo en la actualidad en Manresa, á causa de la huelga, sin que de nada hayan servido cuantas gestiones se han practicado para poner término á este excepcional estado.

Ha sido nombrado perito en representación de los intereses del Estado para la tasación de las fincas que ha de ocupar la vía férrea, para el transporte de materiales desde la cantera *Les Serretes* al Grao de esta capital, con destino á la construcción del Puerto, nuestro amigo D. Antonio Climent y Rochera.

Le damos nuestra enhorabuena por tan honroso cargo, y al mismo tiempo felicitamos al Sr. Ingeniero jefe de *Obras Públicas*, por el buen acierto que ha tenido en el ante dicho nombramiento.

El corresponsal que en esta capital tiene nuestro colega «El Mercantil Valenciano», le participa en una de sus correspondencias el resultado que tendrán las próximas elecciones municipales, saliendo proclamados concejales, tres posibilistas, tres republicanos-progresistas, tres *cosieros* y un *bebé*.

Dicho corresponsal debe tener empeño en preocupar á «El Mercantil Valenciano.»

Un poco de paciencia y la preocupación que le infunda su corresponsal la cambiará en alegría nuestro colega, cuando vea el triunfo de los diez candidatos que presenta la coalición republicana.

Y dicho triunfo no será de once, porque la diputación provincial y el Sr. Gobernador se han empeñado en que la mitad de veintidos, son diez.

Y en cuanto á la coalición republicana sentimos tener que rectificar al... *extremado* corresponsal, ya que afirma cosas que no conoce y que no son ciertas. La coalición ni ha sido ni es personal. La coalición se ha hecho para todos los partidos republicanos que han querido solicitarla y aceptarla, y, como *los que siguen á El Clamor de la democracia* no están afiliados á ningún partido y de hecho lo están al *cosi*, de ahí que no puedan tener cabida en otro punto, amen de no cumplir así las instrucciones que reciban del señor Martos, pagando de este modo los favores que reciben de los fusionistas *cosieros*.
Cada cosa en su lugar.

El Clamor de la democracia del jueves último, publica un ensayo de candidatura procurando poner en evidencia y herir personalidades respetables de la coalición republicana.

No deben padecer los *bebés* por nuestra candidatura; no está aun acordada. Cuando esto suceda, pensamos mandarla á la redacción de el referido *Clamor*, para que se desahogue publicándola.

Algunos amigos nuestros, de los que los *bebés* se encargan en zarandear, ya en la publicación de candidaturas ilusorias, ya en los rineses de las cocinas, nos encargarán hagamos presente á las notabilidades de *biberon*, que se consideran muy honrados siendo *Chalistas*, y que si su posición social es modesta, en cambio, á ninguno de ellos se les han acertado las estremidades superiores por el *es-esivo* trabajo, ni tienen estómago para tragar petróleo y otras menudencias, ni se han entretenido haciendo pasar hambre á algunos infelices maestros de escuela.

Porque nuestro querido director, por un acto de buena educación, aunque esta sea *zapateril*, saludó en la estación al tribuno Sr. Castelar, ros zurrar los *bebés* en su último número del jueves.

Si nuestro director no hubiera saludado en la estación al Sr. Castelar, estamos seguros que el ataque ó zorra de los *bebés* se hubiera fundado en la incompatibilidad de la educación con los *zapateros remendones*.

Esta murga infantil canta en todos los tonos. Lo mismo aprovecha para escribir libros de urbanidad, que para dar un traspié.

Los electores del distrito de las Balsas, nos remiten una elocuente carta demostrando el sentimiento que experimentan debido á que el concejal D. Francisco Borjas

Dolz, se haya alzado contra el acuerdo legal que nuestro Ayuntamiento tomó en 22 de Febrero último, demostrando aquel la poca ó ninguna confianza que le inspiran los electores de SU distrito, al rehuir la reelección, originando al propio tiempo un proceso trascendental para el señor Torner, y otro... ridículo para los que le han informado, como es sabido, cediendo á los siempre ruines consejos de los que se encuentran despechados y que no reparan en los medios con tal de alcanzar sus fines. Los de anonadar á los republicanos castellonenses.

Aquellos sencillos, pero leales y consecuentes republicanos, se lamentan de que sea el señor Borjas quien perturbe el curso ordenado de las elecciones despues de haber sido reeligido en 1881, cediendo á los consejos y recomendaciones del señor Chermá el cual, contestando á las previsoras observaciones que le hicieron referentes á las tendencias aristocráticas y poco arónicas con los principios democráticos de amor al trabajo y al trabajador que afirmaban no distinguían al hijo del buen Magin, les contestó el señor Gonzalez que, respondía de sus buenas condiciones de consecuencia, agradecimiento, y dignidad que le creía revestido, cediendo entonces, á las buenas ausencias que el señor Chermá hacia sin cesar en abono del señor Borjas.

El pundonoso comandante de la Guardia civil D. José Liminiana é Iribery, que prestaba sus servicios en la comandancia de Castellon, ha sido nombrado primer jefe de la de Guadaluajara.

Corre el rumor de que los *cosi-bebeistas* estan preparando un recuerdo para obsequiar á D. Eusebio Torner, consistente en un precioso libro en cuyas páginas estarán escritos, con caracteres de oro, los artículos 45, 169, 171, 174 y 175, de la ley municipal; y la circular y Real orden de 13 de Abril del corriente año, del ministro de la Gobernación, aclarando la citada ley municipal, respecto á la renovación de la mitad de los concejales que deben elegirse con sujecion al art. 45, añadiendo un elocuente apéndice que contendrá la *revocacion del acuerdo* que nuestro Ayuntamiento tomó en 22 de Febrero último disponiendo á la vez *se voten menos concejales de los que determina la ley*.

Aplaudimos el laudable pensamiento de los *cosi-bebeistas*.

Ha presentado la dimision de su cargo, el perito químico municipal de esta población D. Enrique Dávalos y Pascual.

Sentimos que el municipio se vea privado por esta circunstancia, de los conocimientos que en análisis químico tiene tan reputado farmacéutico.

En nuestro próximo número nos ocupabamos de la circular y R. O. del ministro de la gobernacion, dando reglas á sus delegados de provincias, al fin de que *eviten abusos e interpretaciones torcidas* recordando el prestigio de que desea rodear el Gobierno á las corporaciones populares y el profundo respeto que desde su formación tributa el citado Gobierno á la *independencia* de los ayuntamientos, para la cual *jamás ha señalado otros límites que los que la misma ley taxativamente le impone*.

Pero por lo visto, D. Eusebio entiende las cosas al revés cuando tan pronto como recibió la tan oportuna circular que, con precisa claridad, determina las dudas y casos no previstos por la ley municipal, cojió una alsada contra un acuerdo de este Ayuntamiento, y, *zas* de un mandoble lo derogó y... resolvió y acordó á nuestro parecer contrariando á la ley municipal y á la circular citada segun llevamos dicho en otro lugar de este periódico, pisoteando á la par los derechos del municipio y hasta el bando público de su alcalde presidente. Y todo esto lo contempla D. Joaquin Peris, como si tal cosa no sucediera.

En fin; cuestion de tener más ó menos... *rubor* personal.

Esto sucede porque parece que se ha querido *servir* á D. Cristino.

Pero ¡vengan acá, benditos de Dios! á ser esto cierto ¡porque no han aplicado el recurso que los proporciona el señor Gu-

llon en el párrafo 4.º de su terminante Real orden de 12 del que rige?

Nuestro actual número de concejales no está arrojado al censo de población que encierra esta capital.
¿Estamos?

Para que se popularice y se tenga muy presente la plancha que el bueno de don Eusebio ha firmado, unan á las razones de nuestro art. A LA BARRA las conclusiones claras que nos da el párrafo 5.º de la repetida R. O. de 12 de Abril último que dice así:

«5.º Si en la última renovación de los ayuntamientos hubieran sido elegidos alguno ó algunos concejales para cubrir vacantes ocasionadas por defunción, renuncia justificada en otras causas análogas no comprendidas en la prescripción del artículo 45, y si por consecuencia de estos hechos no fuera posible designar los concejales que deben cesar este año, se procederá para terminarlos, á sorteo entre los elegidos en el colegio ó seccion, que por virtud de las mencionadas causas eligiera en 1881 mayor número de concejales.»

ADIOS.

Adios, Madrid, que te quedas sin gento.

Dicen los filósofos de calle, que el alma, en batalla campal con el cuerpo, las lia ó las baila.

Que no puede *hacerse* — y eso que, en compañía, los dos viven, no sé como — al cuerpo, la pícaro alma.

Ay! si es positivo, si es, á *car la blanca*, verdadero ese dicho, mi vida, adios nuestras ansias.

Adios, que no quiero contigo batallas; ¡tu eres *alma* y yo *cuerpo*; y el cuerpo revienta del alma!

Tal, á los balcones de Quiquis, cantaba, la otra noche, un cupido estrambótico, al compás de un árpa.

Mrs. T.

Mes de Maria ó de las flores, en la Iglesia de Santa Clara

Solemnes y Religiosos ejercicios que el Colegio de 2.ª enseñanza, agregado al Instituto provincial, ofrece á su madre y patrona Maria Santísima, bajo el titulo de la *PERISMA CONCEPCION*, durante los días del mes de Mayo de 1883.

Dia 1.º de Mayo, á las ocho de la mañana, se descubrirá la imagen de Nuestra Señora, cantando el himno Ave Maris-Stella. Seguirá la meditación preparatoria y se dirá la misa.

Durante el Santo Sacrificio se harán tres puntos de meditación, propios de cada dia; se cantarán Ave Marias y plegarias á la Santísima Virgen.

Al terminar la misa, los alumnos de la seccion de música cantarán armoniosas letrillas, dando fin con el *adios*.

Todos los dias del mes se harán los santos ejercicios á la misma hora y en la misma forma.

PLAZA DE TOROS.

Esta tarde verificará la 3.ª función el Circo ecuestre y Gimnástico bajo la dirección del reputado D. Celestino Bernabé, cuyo programa se ha repartido y fijado en los sitios de costumbre.

La extraordinaria atención que le tiene demostrado este público, es el mayor elogio que podemos hacer en honor de la compañía, á la que deseamos continúe obteniendo pingües resultados.

REMITIDO.

Chilches 24 de Abril 1883.

Sr. Director de EL CLAMOR:

Muy señor mio: Sabia V. ya por datos anteriores, que el rebaño de fieles de esta villa habia sido abandonado por su pastor. Fácil era preveer que este estado de cosas no habia de ser eterno; y efectivamen-

te, el sábado próximo pasado la casa-abadía se abrió para recibir en su interior á su habitual habitante. Pronto las campanas que durante cuatro semanas consecutivas habian permanecido en silencio, dieron señal de vida, anunciando á los fieles que al día siguiente se celebraría el incremento sacrificio.

Siempre en los dias festivos se habia rezado una misa, y luego se cantaba otra. Esta vez, contra la costumbre establecida, las dos fueron rezadas; y habiéndose acercado dos jóvenes cantores á preguntarle si cantarían la misa, les mandó á cantar *á la cuadrá*. Masedumbre se llama esta figura.

Los que llevaban ánimo de oír la palabra de Dios, se llevaron chasco; no dijo esta boca es mía.

El mismo dia y en el mismo tren que llegó á esta el Sr. cura, llegaron tambien un cabo y un individuo de la benemérita, que pernoctaron en el pueblo.

Como en estos pueblos abundan las intermitentes, sin duda para estar en carácter tendremos tambien cura de una manera intermitente; pues el mismo domingo volvió á marcharse como habia venido.

En el vecino pueblo de La Llosa, han empezado á hacer algunos trabajos para la plantación de Eucaliptus cuyo cultivo tanto ha de influir en la salubridad de estas poblaciones.

No le canso mas por hoy y hasta la otra.

El Corresponsal.

CASTELLONENSES!

Las elecciones municipales se aproximan.

Todos los hombres amantes de obtener buena administración se agrupan para vencer al enemigo comun.

Sea pues nuestro lema el de

¡ABAJO EL COSI!

Ahora ó nunca. Castellonenses: ¡á las urnas!!!

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el dia 23 de Abril, ó sea el dia último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en	
		Ptas.	Cs.
Hectolitro.	Trigo.. . . .	25	61
»	Maiz.	16	57
»	Habon.	19	58
»	Arroz de primera..	45	18
»	Idem de segunda..	40	66
»	Idem de tercera..	36	14
»	Habichuelas. . . .	36	14
»	Arbojones.	»	»
Quintal métrico.	Paja.	6	79
»	Carbon de encina..	10	67
»	Harina de primera..	50	17
»	Idem de segunda..	45	81
»	Idem de tercera..	39	28
»	Algarrobas.	10	18
»	Yerba seca.	15	52
Kilógramo.	Carnero.	1	88
»	Oveja.	1	75
»	Vaca.	2	40
»	Tocino.	2	50
»	Cañamo.	1	»
»	Patatas.	»	18
»	Higos.	»	24
Litro.	Aceite.	»	91
»	Aguardiente. . . .	»	80
»	Vino.	»	40

NOTA.—En dichos precios va incluido como satisfactorio el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem.
Las repeticiones á mitad de precio.

Novísima
LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 157,000.—2.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 246,000.—3.ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 362,800.—4.ª Sección 3500 premios, importantes Marcos 452,800.—5.ª Sección 2500 premios, importantes Marcos 443,800.—6.ª Sección 1500 premios, importantes Marcos 360,523.—7.ª Sección 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa:

500,000 MARCOS O SEAN 2,500,000 REALES

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mr.	1.500,000	son 1.500,000	223 pre ^o	de 10000 son 2 230,000
1 premio de	1.000,000	» 1.000,000	6 »	» 7500 » 45,000
2 premios »	500,000	» 1.000,000	515 »	» 5000 » 2.575,000
1 premio »	450,000	» 450,000	869 »	» 2500 » 2.172,500
1 » »	400,000	» 400,000	65 »	» 1000 » 65,000
1 » »	350,000	» 350,000	63 »	» 750 » 47,250
1 » »	300,000	» 300,000	26820 »	» 725 » 19.444,500
2 premios »	250,000	» 500,000	2450 »	» 620 » 1.519,000
1 premio »	200,000	» 200,000	87 »	» 500 » 43,500
1 » »	150,000	» 150,000	3450 »	» 470 » 1.621,500
8 premios »	75,000	» 600,000	3950 »	» 335 » 1.323,250
21 » »	50,000	» 1.050,000	3950 »	» 200 » 790,000
56 » »	25,000	» 1.400,000	3950 »	» 100 » 395,000
106 » »	15,000	» 1.590,000		

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado é importa

- 30 Reales por billetes originales enteros.
- 15 Reales por medios billetes originales.
- 7½ Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.— El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 DE MAYO PROXIMO

JSENTHAL Y COMPAÑIA, HAMBURGO (Alemania).
Casa expendedora principal de loterías.

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 87,504; 500,000 Reales correspondientes al número 61,060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

ACADEMIA
de Francés, Solfeo,
Lectura y Escritura.
Repaso de asignaturas
para bachillerato.
Enseñanza, 6. 2.º

ALMANAQUES AMERICANOS
para
1883
LOS HAY DE VARIOS PRECIOS.

Completo surtido
de Tarjetas para fe-
licitacion, desde un
real en adelante.
En la imprenta de este periódico.

EN VENTA COMEDIAS EN VALENCIANO,
La Teia de la discordia. . . 4 Reales.
La Avarisia Romp el Sac. . . 4
El Titot de Nadal. . . 4
Lo que fá la Roba 2 actos. . 6

EL CLAMOR
PERIÓDICO SEMANAL,
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA
DE ESTA PROVINCIA
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ
CHERMÁ.
Se suscribe en la im-
prenta de este periód-
ico y redaccion del mis-
mo, Enmedio, 76.

AGUA DE LOECHES
La MARGARITA premiada
con la Gran Medalla de oro su-
perior concedida en el concurso BA-
NEOLÓGICO de Francfort, Alemania,
y en todas las Exposiciones donde
ha concurrido.
Su grandísimo uso EN TODAS PARTES
prueba la general aceptacion de un especí-
fico SIN RIVAL para las escrófulas, her-
pes, úlceras, desarreglos de la menst-
ruacion, flujo blanco, infartos de la matriz,
erisipelas, ictericia, malas digestiones, ex-
tremamiento pertinaz etc. etc.
Venta del agua EN BOTELLAS, en to-
das las farmacias y droguerías principales.
—Depósito central y único en España,
JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua
Nova de Almada, 100, sobreleja.
ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se re-
ciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO
para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito
Central.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.—Clase superior.
Unicos representantes señores Codorniu y Sabatie, calle de la Marquesa, número
5, bajos.—Barcelona.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de im-
presos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa
banca, como para Oficinas y demás particulares, á pre-
cios baratos.
Tambien se admiten trabajos de litografía á precios
reducidos.

IMPRESA
DE
ROVIRA.

CASTELLONENSES ILUSTRES
(Apuntes biográficos)
por
D. JUAN A. BALBAS.
Un volumen en 8.º de 454 pági-
nas, el cual contiene noticias bio-
gráficas de *doscientos sesenta* per-
sonajes hijos de esta provincia.
Se vende al precio de 4 pesetas
en la imprenta de este periódico y
en las principales librerías.